

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
"STROKEN S.A."**

REUNIDA EL 22 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Manta, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"STROKEN S.A."** en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el Señor Allan Fabricio German Díaz, en calidad de accionista-Presidente de la junta, y como secretaria ad-hoc la Señora Carmelina Tatiana Arias Gómez. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en 200,000 acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	Valor	No. ACCIONES	%
Narciso Aquiles German Salabarría	US\$100.000,00	100.000	50%
Allan Fabricio German Díaz	US\$100.000,00	100.000	50%
TOTAL	US\$200.000,00	200.000	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para los cuales se reúne esta Junta, que son:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Respecto al primer punto el Presidente, pide a la Junta se pronuncia sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Nombrar a la Lcda. Sonia Casquete Moreira, comisario principal del ejercicio económico 2018.

Tal como lo establece el Artículo Décimo Noveno de los estatutos de la compañía, la Junta resuelve ratificar a la Ing. Sonia Casquete Moreira, como comisario principal del ejercicio económico 2018 para la fiscalización de los estados financieros.

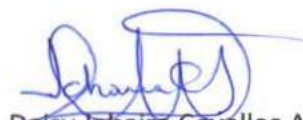
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego el Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal, firmando para constancia los presente en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Allan German Díaz, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.- Fdo.) Narciso Aquiles German Salabarría ACCIONISTA.- Fdo.) Carmelina Arias Gómez, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 22 de Marzo del 2019.



Daisy Jahaira Cevallos Alcívar
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STROKEN S.A."

REUNIDA EL 22 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Manta, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"STROKEN S.A."** en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el Señor Allan Fabricio German Díaz, en calidad de accionista-Presidente de la junta, y como secretaria ad-hoc la Señora Carmelina Tatiana Arias Gómez. En este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en 200,000 acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	Valor	No. ACCIONES	%
Narciso Aquiles German Salabarría	US\$100.000,00	100.000	50%
Allan Fabricio German Díaz	US\$100.000,00	100.000	50%
TOTAL	US\$200.000,00	200.000	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para los cuales se reúne esta Junta, que son:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Respecto al primer punto el Presidente, pide a la Junta se pronuncia sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Nombrar a la Lcda. Sonia Casquete Moreira, comisario principal del ejercicio económico 2018.

Tal como lo establece el Artículo Décimo Noveno de los estatutos de la compañía, la Junta resuelve ratificar a la Ing. Sonia Casquete Moreira, como comisario principal del ejercicio económico 2018 para la fiscalización de los estados financieros.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego el Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal, firmando para constancia los presente en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Allan German Díaz, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.- Fdo.) Narciso Aquiles German Salabarría ACCIONISTA.- Fdo.) Carmelina Arias Gómez, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-

Manta, 22 de Marzo del 2019.



Narciso Aquiles German Salabarría
ACCIONISTA



Allan Fabricio German Díaz
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



Daisy Jahaira Cevallos Alcívar
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA